

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32404** S.A.R. *TÉCNICAS EN CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S.A.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 203/09, dimanante de los autos n.º 1244/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de don Carmelo Farfán Gaviño y don Manuel García Palacios contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 15 de julio de 2010, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, "S.A.R. Técnicas en Construcción Avanzada, S.A." por importe de 97.763.30 euros de principal, mas la cantidad de 18.989.22 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

**ID: A100077340-1**